

## Arriesgarse y confiar

### Formas de sociabilidad y usos de las violencias en los hechos delictivos\*

Graciela María Tedesco\*\*

*“Nosotros éramos tres compañeros que veníamos robando de hace rato; y un día conocimos a un pibe que nos vendió unas armas a nosotros. En la parte donde vivíamos nosotros nos juntábamos, el chanta se la tiraba de choro. Se hacía el bueno, todo. Uno escuchándolo, un día a la mañana se sintió “bueno, habrá que buscarlo a él para que nos acompañe y seamos cuatro, si según él, él sabe”. Bueno, lo fuimos a buscar. Salimos de acá de Córdoba y fuimos hasta Colonia Pinta. Nosotros íbamos a robar allá en una casa, una entrega. El que entró primero fui yo y el que entró segundo fue este chavón que nos había vendido las armas. Había cuatro víctimas en la casa, una señora grande y tres menores así en la casa. Yo como entré primero así, la reducí a la gente. Bueno, una vez que los reducí entró el chavón este que te digo y le digo al pibe “quedate con la gente que no se mueva”, hasta que entraran los otros dos. Y yo fui a revisar la casa, a ver si había más gente. Yo iba armado así. Y cuando volví habían entrado los otros dos y estaban ahí adentro. Bueno, la función que él tenía que cumplir aparte de la mía, que si hubiera sido yo o hubiera sido él, la tenía que saber; era que al tener un arma él y otra yo, él tenía que saber que tenía que manejar la gente, y hacérsela mover a la gente a los dos que*

*no tenían arma, y seguirlos a los otros dos que si la gente se quiera retobar así, él teniendo el arma tiene que cumplir la función de tenerla reducida (...) Esas son las cosas que él tiene que cumplir a la manera de hacer un becho fuera de Córdoba así y cuando él lleva arma. (...) Y en ese minuto que es como un flash así, yo veía que la señora esta me seguía forcejeando a mí y veo en eso, que el chavón que tenía la pistola, sale con la pistola en la mano ¡como si fuera que tuviera un belado! (...) lo que él tenía que hacer es agarrarla de una y meterla para adentro conmigo, si una señora no te va a querer arrebatar un arma, por más que te la quiera manotear, si vos la tenés remontada al arma no se va a disparar. ¡No!, se quedó mirando como yo renegaba. En ese momento el chico más chico saca el auto marcha atrás, fue todo un desastre, y yo estaba con la señora “dele, quédese acá, no se mueva, deje de gritar”, y el chavoncito dice “está todo mal, está lleno de gente acá afuera”. (Ciro, marzo de 2006, instituto Malvinas)*

Ciro tiene 17 años y se encuentra en el instituto Malvinas desde hace 10 meses. Habíamos conversado en otras oportunidades pero esta vez la charla se dirigía a una

\* Este artículo se desprende de una investigación que se desarrolló entre fines del 2003 y principios del 2006 en dos institutos del Sistema Correccional de Córdoba (Argentina), ambos para jóvenes de 16 a 18 años. Mi ingreso al instituto Castelli (en septiembre de 2003) se realizó luego de obtener una autorización formal de la directora de la “Subsecretaría de Atención Integral del Niño y el Adolescente en Conflicto con la Ley Penal”, organismo del que dependen los institutos correccionales de Córdoba. A mediados del 2005 debido al conocimiento previo del personal directivo del instituto Malvinas, les transmití mis intenciones de visitar dicho instituto, facilitándome de inmediato el ingreso al mismo.

En este trabajo los nombres de estas instituciones y de las personas han sido modificados a fin de preservar su privacidad.

\*\* Magíster en Antropología. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.

Doctoranda en Ciencias Sociales. Universidad Nacional General Sarmiento. IDES. Mail: gratedesco@yahoo.com.ar

cuestión particular: los “hechos”<sup>1</sup>. En el instituto, los jóvenes llaman “hecho” al conjunto de circunstancias, acciones, personas que se conjugaron en un momento determinado para quedar detenidos. La palabra “delito” casi no es utilizada, dado que se la identifica con la formulación impersonal que realiza la Justicia y que muchas veces no se ajusta a lo que ellos piensan que hicieron. En este sentido, cada vez que les preguntaba por qué estaban en el instituto, aclaraban que era por su “último hecho” y no por el motivo de cometer delitos regularmente. Abordé este tema casi al final de mi trabajo de campo, cuando consideré que tenía la suficiente confianza para indagar sin invadir la privacidad. En relación a los hechos, pretendí ver más allá de acciones y descubrir los vínculos sociales que se construyen de manera previa y posterior a ellos.

En su relato acerca del hecho por el cual llegó al instituto, *Ciro* hace hincapié en las equivocaciones que se produjeron y que convergieron finalmente en la detención. La narración plantea algunos temas importantes que intentaré revisar en este artículo en relación a los hechos delictivos: las personas que intervienen (ladrones, víctimas, policías), los deberes de cada compañero, la cuestión de usar o no armas, la persecución por parte de la policía, el deber de no delatar a los demás. En este sentido, a partir de éste y otros relatos, realizo a continuación un análisis de las relaciones sociales que se construyen, las reglas y tareas que se asignan o se esperan cumplir en la producción de “hechos” delictivos.

### LOS “DEL PALO”, LAS “JUNTAS”, LOS “COMPAÑEROS”

Los amigos y la gente que se frecuentaba en “la calle” son el marco de pertenencia y sociabilidad preeminente antes de la detención y lo continuarán siendo si, cuando se vuelva a estar en libertad, se pretenda seguir delinquiendo, para lo cual deberán reforzar nuevamente dichas relaciones.

*“Afuera conocés mucha gente, yo conozco mucha gente, pero no acá nomás, en un montón de lados y son gente como se diría... del mismo palo. Y se acuerdan, como yo me voy a acordar de ellos en decir “está para entrar a robar ahí pero yo no puedo porque a mí me conocen. Bueno, ya sé a quien voy a llamar”. Y le explico como viene la mano, todo. Y eso lo puedo hacer yo u otro lo puede hacer conmigo”.* (*Pablo*, marzo de 2006, inst. Malvinas)

Como señala *Pablo*, la gente “del mismo palo” son aquellas personas de distintas edades y estratos sociales con los que se comparten ciertos códigos, como el de “no delatar” o acusar, el “cuidarse las espaldas” y ayudarse. Se trata de un grupo amplio y heterogéneo, del que no necesariamente se conocen a todos sus miembros, pero sí se tiene idea de que con ellos “se puede contar”. Penetrando en el modo en que se conforma este grupo, se puede distinguir entre: las “juntas”, los que proporcionan “datos de entregas”, los que compran o facilitar la venta de las cosas robadas y, los que están dispuestos a acompañar o pedir que se los acompañe a realizar “laburos” (robos) ocasionales.

Las “juntas” es identificado con aquel grupo de jóvenes que viven en el mismo barrio o en zonas vecinas, con los que se comparte tiempo, lugares y actividades, en el sentido de que se “ambienta”, se pasan momentos de ocio y distracción. El delito no constituye la principal actividad compartida con todas las juntas pero sí con algunas, sobre todo si se presenta la ocasión propicia o “pinta”<sup>2</sup> para robar. A este respecto, los chicos explican que comenzaron a parecerse a las juntas que roban por distintas razones. Entre ellas señalan el querer “comprar mis cosas y tener plata”, o “porque me gusta”, “por estar al vicio”, “por necesidad”, “porque quería ser como los otros”, “porque aunque no haga nada me van a detener igual”. Esto involucra la existencia de sistemas simbólicos compartidos en el grupo, deseo de reconocimiento en el mismo y construcción de masculinidad,

que se entrecruzan y deben comprenderse de modo integral.

Al respecto, Jonás explica:

*“Una cuadra antes del colegio nos juntábamos con un grupo pero eran todos buenitos. Había solo uno que tenía esa maña [de robar] y después yo, y después se contagiaron todos. No sé porqué. Tal vez por quererme hacer ver más que nada. Porque abí ya tenía una novia y quería tener plata. Abí ya me arruiné con toda esa bandita y todo el día en la calle estuve toda esa mitad de año”. (Jonás, octubre de 2003, inst. Castelli)*

Las “juntas malas” y “juntas buenas” aparecen en los relatos como grupos separados, o como integrantes de un solo grupo, pero donde en general, las primeras “contagian” a las segundas. Esta idea de contagio de lo bueno por lo malo es permanente en sus historias de inicio en el delito. Sin embargo, que hablen de “malas juntas” no implica que las consideren así, sino que como pude advertir, es una expresión utilizada en gran medida por los padres y el equipo técnico, y reproducida por los chicos como un modo de diferenciarse frente a otros, ante la conveniencia de mostrar una buena imagen. De esta forma, los padres, psicólogos, trabajadores sociales, llaman así a los amigos de su hijo “que roban o se drogan” y terminan por “influenciarlo”. En relación a esto, tuve la oportunidad de hablar con el padre de Diego, un joven al que conocí en el instituto y luego salió en libertad y fue nuevamente detenido, quien me dijo:

*“No lo entiendo. Diego tiene los pilares básicos, no es como otros chicos que están todo el día en la calle y sufren necesidades. Diego tiene mamá, papá, hermanos, no le falta nada; por abí por las malas juntas porque se dejó influenciar”*

(Octavio, padre de Diego, septiembre de 2005, barrio Sur)

Por otra parte, son parte de la gente del palo aquellas personas que brindan “datos” o “hacen entregas” para realizar hechos con mayores probabilidades de éxito. Estas personas tienen contacto directo o indirecto con grupos de mayor poder económico (“*un poco más alta de clase*”), que luego serán blancos del robo. De este modo, robar a partir de entregas, pone en relación a personas que serán robadas, entregadores y ladrones. Las personas que realizan entregas confían que estos últimos guardarán discreción y desarrollarán bien el hecho, y al mismo tiempo, la información brindada (dónde ir, cuándo y cuánto dinero habrá) les valdrá obtener una parte del botín sin correr mayores riesgos.

Cabe señalar que cuando pregunté a los chicos a quiénes vendían las cosas, no dudaban en responder que “a cualquiera”. Esto daba cuenta de la existencia de una gran demanda de dichos objetos a precios módicos, lo que genera una constante retroalimentación entre el robar y el vender. Similar al caso de quienes entregan, la gente que compra cosas robadas tiene un importante papel en la dinámica del círculo delictivo. Así lo muestra Nahuel, quien distingue tipos de personas que pueden llegar a comprar lo que él ofrece.

Nahuel: - *Y siempre hay personas que te lo quieren comprar.*

G: - ¿De dónde son, del barrio?

Nahuel: - *Claro, del barrio pueden ser, pero no tanto del barrio, yo ya he salido de mi barrio. Pero siempre tenés algún comprador que te compra todo en el barrio. Pero a ese vas al último, cuando todos los compradores te dicen más tarde, más tarde, y vos necesitás la plata antes, bueno, morís abí. Pero sino, pongale que una noche está de fiesta, carabana. Y bueno están las cosas abí y estás quedando sin plata, agarrás y lo empeñas, lo vendés, cualquier cosa. (Nahuel, marzo de 2006, inst. Malvinas)*

La venta de estos objetos puede ser directa, cuando quien compra lo quiere para sí, o indirecta, cuando hay un revendedor que vende las cosas a un tercero. En el primer caso se intenta vender directamente a quien puede pagar el mejor precio por la cosa, por lo general, personas fuera del propio barrio. No obstante, si se necesita dinero con urgencia y aquellos tardan demasiado en comprar, las cosas terminarán siendo vendidas dentro del barrio a un menor precio. El segundo caso, supone una mayor organización, donde una persona consigue las cosas robadas y un intermediario lo vende a otro para quedarse con parte del dinero, y le da otra parte al primero.

De esta manera, podemos advertir una división de funciones a partir de cada robo, que requiere una constante articulación de distintos grupos que cumplen acciones complementarias. Estas formas de sociabilidad conectadas al delito, implican una aceptada división del trabajo antes, durante y después de haber cometido el “hecho”, y al mismo tiempo, un progresivo aumento de la interdependencia entre estas personas, de las cuales resultará cada vez más difícil desligarse o descomprometerse.

### **PORQUE ES UN BUEN COMPAÑERO**

Sólo en una parte muy pequeña del círculo de los del palo, pueden llegar a encontrarse “compañeros”; título bastante trabajoso de conseguir en el sentido de que constituyen unas pocas personas con las que se trabaja en conjunto y de manera sistemática en distintos hechos. Los compañeros han dado pruebas de habilidad y lealtad, por lo que son merecedores de confianza. En este sentido, se trata de un tipo de relación que no se planta en lo delictivo, sino que avanza hasta producir obligaciones y un constante dar y esperar favores. Como aclara Pablo, quien comete delitos no está todo el tiempo pensando en los robos que hizo o va a hacer, dado que con los compañeros también se conversa de otros temas, como el fútbol, la familia, los problemas personales, y se comparten momentos de la vida diaria.

Asimismo, se suele señalar que los hechos cometidos en esta relación deben formar parte de lo silenciado para no quedar expuesto y evitar malentendidos.

G: - ¿Son como amigos o no?

*Pablo: - Tener un compañero es bueno porque más allá de robar, se hace como una amistad, que hablás lo personal y vos decís tan solo con mirarlo vos te das cuenta lo que está haciendo él. En la parte de robar yo te miro a vos así, y vos ya sabés que yo lo quiero robar a él. Me entendés. Por una parte. Después está la otra parte que está lloviendo muy fuerte, estás abajo de un porch y conversando de algún problema familiar y te escucha. Está bueno. (...) Nunca se habla de robar. Se habla de un partido de fútbol, de una chica, cuando te vas a robar, nosotros cuando íbamos a robar, en el día no andábamos, yo estaba todo el día en mi casa. Yo sabía a la hora que nos íbamos a ir, él ya sabía la hora en que nos íbamos a ir y bueno, nos juntábamos a esa hora en un lugar y nos íbamos. Y volvíamos y yo me iba a mi casa y justo caía a la hora de comer, y comíamos. Y después no nos juntábamos a decir “viste lo que pasó, viste lo que pasó”, no, ya fue. Ya está, qué te vas a poner a recordar eso. (Pablo, marzo de 2006, inst. Malvinas)*

Los compañeros asumen tener que cumplir como norma estricta ciertos códigos compartidos. En este sentido, se espera que cada uno haga lo que le corresponde, lo que produce una horizontalidad en el vínculo, en base a un conjunto de expectativas recíprocas que comparten.

“Me arriesgo a todo por el otro porque sé que él va a hacer lo mismo por mí” parecería ser la regla a respetar entre quienes son compañeros. En este sentido, el respeto por códigos de compañerismo brinda la posibilidad de que si cumplió con lo que se esperaba de alguien, se lo invite luego a realizar otros “laburos”. De este modo, ser confiable constituye un capital

fundamental, en la medida en que más personas recurrirán a alguien que tenga esta característica para proponerle hacer algún hecho. La traición implicaría pagar un precio demasiado elevado en tanto perderá la confianza y dejará de ser tenido en cuenta por los demás. Como sugiere Lomnitz (2004), la noción de confianza es un concepto social que debe ser descrito etnográficamente en tanto posee distintos significados en diferentes situaciones y sociedades. Como indica Lomnitz (2004), la confianza es una respuesta relacional, no un resultado de lealtad ciega, que permite a la gente tomar riesgos al relacionarse entre ellos.

Sólo en algunas ocasiones he escuchado algunas razones para huir sin ser cuestionado por su traición, como cuando se está ante la inminencia de la detención policial y se hizo lo posible para ayudar al compañero, o cuando se tienen hijos.

Nahuel dice sobre la relación con los compañeros:

G: - ¿Y como elegís con quien “trabajar”?

Nahuel: - *Ellos solos se te van dando, al igual que ellos también. Ellos me conocen, yo los conozco. Hay mucha gente que habla, habla, y no hace nada a la hora... y a esos le vas dando salida. Y para mí hay que ser calladito, respetuoso y nada más. Primero escuchá y después hablá.*

G: - ¿Y esos son compañeros que le dicen?

Nahuel: - *Sí, son compañeros de trabajo.*

G: - ¿No son amigos?

Nahuel: - *No, para nada, hay siempre una personita que es amiguita tuya no cierto, pero en la gente esta no sé si hay amigos. O sea si pibes, si vos le tenés confianza y te estás cobeteando, va a tirar, pero después cuando caés preso todas esas cosas es muy raro. Compañeritos de trabajar y hacer trabajos bien que no va a salir corriendo. Vos hacés trabajos*

*y nada más, yo no soy familiar tuyo ni nada. Después sí salir a los bailes y salir de joda, podés estar una semana junto a él de carabana pero de ahí en más es aparte.* (Nahuel, marzo de 2006, inst. Malvinas)

Como se advierte, la postura de Nahuel muestra que entre los compañeros se puede generar u obviar una relación de amistad, pero que se produzca no es condición necesaria ni constitutiva del compañerismo. A los compañeros los liga una ocupación (robar) y un lazo de confianza, mientras que el ser amigos sería una cuestión extra. Asimismo, indica que los compañeros “se te van dando” en relación a la idea de un círculo de sociabilidad que pone al alcance a algunas personas que se elegirán finalmente a partir del mutuo entendimiento. Por otra parte, distingue al compañero del amigo, porque el primero va a estar y defender “si te estás coheteando”, mientras que el segundo va a ser capaz también acompaña y visita cuando se está preso, cosa que sucede con muy poca frecuencia. De allí que al compañero se le acompaña en el momento del robo, y en algunas oportunidades llegan a compartir diversión y “carabanas” de salidas. No obstante, para convertirse en “amigo” debe demostrar un mayor compromiso y estar presente también en los momentos difíciles. Con respecto a esto, Lomnitz (2004) explica que la confianza establece distinciones y límites entre un amigo íntimo, un amigo y un conocido. Así, un amigo puede retroceder hasta convertirse en conocido si falla a las expectativas que le dieron su posición inicial en la escala de distancias sociales. Mientras que un conocido puede convertirse en un amigo cercano acumulando confianza al proporcionar un servicio particularmente valioso y/o riesgoso a la otra persona.

Desde otra mirada, Felipe tiene una idea distinta sobre la amistad entre compañeros.

G: - ¿Y qué cosas tiene que tener un compañero para que se lleven bien?  
Felipe: - *Fidelidad.*

G: - ¿Cómo sería eso?

Felipe: - De los dos, tenés que ser en vez de dos uno solo.

G: - ¿Y son amigos los compañeros?

Felipe: - Pero un compañero si no es amigo tuyo, ¿vos cómo sabés si no lo conocés?

G: - ¿Te puede traicionar?

Felipe: - Claro vos como sabés si es verdad lo que te está diciendo o no. En cambio una persona que vos la conocés toda su vida vos sabés que no te va a fallar nunca. (...) (Felipe, febrero de 2006, inst. Malvinas)

Para Felipe, los compañeros deben ser amigos que se conocen de manera profunda, y van a ser “fieles” y “nunca van a fallar” cuando se encuentre en problemas. Su afirmación se vincula a que quien luego sería su compañero, era alguien que conocía desde que tenían seis años. En este sentido, su compañero había sido durante muchos años y en primer lugar su amigo, y luego casi la única persona con la que salía a delinquir. Como señala, conocía a su compañero “de toda la vida” y no sólo por un “trabajo”, por lo que le resulta difícil pensar en conocer a alguien solo para un hecho y tener que confiar de inmediato. Asimismo, Felipe indica una serie de características a cumplir por el compañero: ser “fiel”, “confiable”, “ser en vez de dos uno solo”, “que no tenga miedo”, cuestiones necesarias para que frente a una situación límite (por ejemplo un enfrentamiento con la policía) no huya y lo abandone.

De esta manera se observa que la relación de compañeros se construye de forma continua, y cualquier tipo de traición puede romper el vínculo a veces de forma es irreparable. Como se observó, en algunos casos el compañerismo implica amistad y en otros sólo compartir un trabajo; sin embargo es una relación que se valora ante todo porque involucra confianza y lealtad pase lo que pase.

Así, los vínculos e intercambios que a través de la investigación encontré de forma abundante dentro del instituto, también se daban en el mundo delictivo de distintas maneras.

*“Y me habla de Santa Fe este guaso, Lalo. Y bueno le digo, “por qué no nos juntamos en San Francisco en la casa de Caramelo y lo hablamos”. Yo fui un par de días antes a la casa de Caramelo como para decirle “mirá Caramelo, me llamó Lalo, qué tal?”. El hombre ese Caramelo es de confianza. Y me dice “sí”. Porque era compañero del hombre ese, y si es compañero del hombre ese entonces es de confianza. Bueno vino Lalo y era bueno, era piola, compañero, todo, tenía 45 años”. (Pablo, marzo de 2006, inst Malvinas)*

Se observa que una forma de elegir compañero entre personas que no se conocen previamente es encontrar a alguien que cumpla el rol de puente y garantía. Como muestra este fragmento, la cadena de compañerismo que se conforma, va desde Pablo a Caramelo y de éste a Lalo. Una persona con una posición reconocida dentro del mundo delictivo tendrá seguramente un gran número de compañeros (como ocurre aquí con Caramelo). De esta forma, Pablo confía y acompaña finalmente a Lalo luego de preguntarle a Caramelo, quien por haber sido su compañero, actúa como garantía de la fiabilidad de Lalo. Aquí, la confianza que se tiene en esta persona, genera la posibilidad de realizar un robo con otro, aunque una vez producida la presentación, puede elegirse realizar el hecho o no. Por otra parte, puede ser importante a la hora de escoger compañero observar su “experiencia”, en razón de la cual se piden ciertas referencias sobre los hechos y lo “ganado” en los mismos, para evaluar así su calificación y las posibilidades de actuar con éxito. La inexperiencia evidenciada en haber cometido pocos hechos (en cantidad y relevancia) puede llevarlo a producir errores o “tener miedo” por lo que posiblemente se le rechazará si quien busca acompañante posee experiencia. En este sentido, quienes tienen cierta trayectoria delictiva prefieren optar por aquellos

con mayor probabilidad de realizar “bien” las cosas (“choros”) y no por novatos o “ratas”.

### **SOBRE “CHOROS” Y “RATAS”**

“Ratas” es el modo en que llaman a la clase de delincuente que tiene poca experiencia delictiva. Éstos ocupan un lugar menospreciado en el grupo delictivo, en razón de su falta de planificación y temor a arriesgarse. Además, pueden llegar a “caer” detenidos por robar cosas de poco valor que le dan un dinero momentáneo, y que requiere que salgan a robar continuamente.

*“Los ratas sacan una bici, carteras. Podés caer por eso que no vale nada”.* (Benjamín, febrero de 2006, inst. Malvinas)

*“Está mal si se lo saca a alguien que no tiene, es un rata. Pero no está mal sacarle a quien tiene mucho”.* (Ricardo, julio de 2004, inst. Castelli)

El tipo de robo que realiza el ladrón que es rata se define por aprovechar la oportunidad, en tanto se roba “lo que pinte” o lo que sea accesible y fácil de sacar. La velocidad y utilización del instante de “descuido” de una persona a quien se le roba algo que se puede transportar, produce que en general no se utilicen armas. Sin embargo, se puede ser rata a pesar de utilizar un arma cuando se usa para robar algo de poco valor, con lo que logra agravar su causa y se arriesga a herir y resultar herido “por nada”.

Otra característica de las acciones del rata es “ir al choque” sin medir las consecuencias de los actos que se producen y sin el suficiente cuidado o precaución como para evitar ser detenido. Pero lo que fundamentalmente define al rata es el hecho de robar a personas conocidas o que tienen escasos recursos y los necesitan para vivir. El robar a estas personas tendría un precio demasiado alto que pagar, ya que el vínculo constante que los jóvenes tienen con su entorno familiar y vecinal se vería quebrantado, al tiempo que perjudicaría su imagen ante personas que ve cara a cara todos los días. En relación a esto, los que roban en el instituto a otros internos entran también dentro

de esta clasificación, ya que se roba a otro joven que tiene muy poco y convive a diario. La explicación que aporta Daniel Míguez (2004) puede ser esclarecedora en este sentido, para él, lo que produce que los arrebatos y robos pequeños sean desvalorizados y poco deseables, es cierta identificación con las víctimas de esos robos que pueden ser muy cercanas, dada la importancia que los jóvenes dan a los lazos afectivos e identificación con ciertas víctimas.

Suelen también relacionar a los chicos de menor edad que se inician en los robos con las actividades que realizan los ratos rata, ya que según dicen, casi siempre se comienza por robar cosas “chicas” o de escaso valor. Es común escucharlos referirse a estos como “pendejitos”, “guachitos” y juzgarlos por ir demasiado rápido. Como señalan, el atrevimiento de estos chicos se obtendría en la calle, donde ven y aprenden cosas de toda clase que “los terminan avivando”. Tal vez lo que señalan de éstos no sea muy diferente a lo que ellos hacían, no obstante lo cual, se colocan en un lugar distinto. De esta forma, existiría aquí una subdivisión establecida por la edad, que marcaría diferencias dentro del grupo de “menores”, y daría más poder simbólico a unos que ya están en el instituto sobre otros que recién comienzan, aún cuando ambos puedan tener prácticas similares.

Desde un lugar diferente, el ladrón considerado “choro”, ocupa un lugar importante en el orden establecido por el grupo. En este sentido Eduardo explica: *“El choro es el que roba bien y tiene plata. El que está en la calle.* (febrero de 2006, inst. Malvinas). Asimismo, es quien conoce y aplica en sus hechos reglas que se consideran fundamentales en el imaginario delictual. El choro atraviesa casi siempre un elevado riesgo, pero a su vez sabe planear y manejar las cosas para que nadie salga herido, logrando el mayor botín. Algunos me dijeron que el choro es el que “está en la calle” (en libertad), aunque esto no sucede siempre, ya que la mayoría pasa varios períodos en el instituto o la cárcel; pero se considera choro quien tiene una carrera delictiva de más éxitos que fracasos. La clase de robo que brinda mayor

reconocimiento es el que se realiza a bancos, empresas, camiones de caudales, es decir, de los que pueden llevarse grandes sumas de dinero y no le saca a personas sino a instituciones.

*“Lo mejor que se considera es robar a un banco porque tenés plata y no jodés más, pero bueno es mucho riesgo pero tenés que pensar bien lo que vas a hacer, ahí tenés que tener cabeza. (...) le podés dar un consejo que si van a seguir, vayan a algo que valga la pena que roben donde haya plata, y que esa plata la inviertan en algo, que le den a la familia para un abogado, que se compren una casa y el día de mañana tengan una familia donde agachar la cabeza ellos cuando caigan presos”.* (Eduardo, febrero de 2006, inst. Malvinas)

De este modo Eduardo destaca algunas cuestiones que se precian de ser propias del choro como el “pensar lo que se va a hacer”, “robar donde haya mucha plata”, “invertirla”, “darle una parte a su familia”. En resumidas cuentas, se representa al choro como aquél que sale a robar “cosas que valen la pena”, que le pueden otorgar un perdurable bienestar económico, es decir, que le alcanza para vivir y para invertir<sup>3</sup>. Aquí se piensa que si bien el riesgo es grande, la ganancia también lo es. Además, es mejor visto por el grupo delictivo “caer” por esta clase de hecho, que quedar detenido por algo de poco valor, que acarrea un tiempo de encierro extenso en relación a la insignificancia de lo que se robó.

Pero lo que en particular pone al choro por encima de los demás es la amplia red de relaciones con la que cuentan y que los ratas no tienen. Esta red les proporciona una mayor cantidad de invitaciones para acompañar a otros a realizar hechos, por el reconocimiento de su experiencia. Asimismo, serán los más buscados por quienes realizan entregas. La recomendación entre unos y otros viene emparejada con el demostrar ser confiable y trabajar de manera efectiva, respetando códigos. De esta forma, como indi-

can los chicos, un “buen choro” brinda seguridad a los otros que trabajan con él, ya que éste conoce lo que tiene que hacer, actúa sin miedo y no duda. Todas estas características hacen que el choro goce de prestigio entre sus pares; pero dado lo difícil de cumplir con estos requerimientos, no son muchos los que logran alcanzar este lugar y mantenerse por un tiempo sin ser apresados o muertos.

### SIN PAUSA, CON PRISA

La distinción entre ladrón choro y rata no se constituye de forma rígida, o de una vez y para siempre, sino que son parte de una misma dinámica en la que se puede pasar de un lugar a otro. El inicio “rateando” se transforma a partir del fortalecimiento de las relaciones sociales con la “gente del palo”, en una forma de robo más compleja.

En este sentido, Felipe indica que puede hacerse una comparación entre un colegio en el que se va pasando de un grado escolar a otro y la “escuela” del delito en la cual se progresa de acuerdo a las pruebas que se atraviesen:

G: - *¿Porque siempre dicen que empiezan rateando? ¿Es así?*

Felipe: - *Claro, siempre empezás por lo chico. Es como el colegio, empezás por jardín, después vas subiendo.* (Felipe, febrero de 2006, inst. Malvinas)

Nahuel por su parte explica que el progreso se da por el crecimiento personal y delictivo en el que se conoce cada vez a más gente y se realizan hechos de mayor riesgo:

*“Es diferente transcurrido el tiempo, porque cuando sos chico ratereás no cierto, vas y después si la gente te conoce y ve que vos vas, pechás, vas adelante, ellos te ven si vos tenés, en una palabra, disculpando la forma de decir, si vos tenés huevos. Vas choreas y está todo bien empezás a ambientar con gente. Pero es muy rara la vez que vos llegués hasta arriba no cierto, bancos, todas esas cosas, pero si te gusta robar, es la meta tuya, llegar arriba, meter un caño y pararte*

bien. (Nahuel, marzo de 2006, inst. Malvinas)

Estos relatos plantean la idea de grados progresivos que se atraviesan, desde un inicio con robos de poca monta o “chicos”, hasta llegar a un lugar de actividades delictivas de mayor complejidad. En algunos jóvenes los hechos producidos conllevará dejar las prácticas ligadas al azar y sin ganancias substanciales, hacia otras de mejores resultados económicos y mayor riesgo. Refiriéndose a esta cuestión, Kessler sugiere que el robo inicial o “amateur” se caracteriza por un escaso cálculo de costo-beneficio y una racionalidad de muy corto plazo, mientras que la especialización implica dos procesos: *“Uno, la paulatina adhesión a una serie de principios más o menos estructurados que prescriben a quién no se puede o no se debe robar, cómo hacerlo, qué se le puede o no hacer a la víctima y bajo qué condiciones es aceptable usar la violencia. El segundo, una creciente consideración del riesgo en distintas esferas así como una extensión del alcance temporal en la toma de decisiones (Kessler, 2004: 102).*

A partir de la presente investigación podemos agregar a los planteos de Kessler que una parte fundamental del pasaje desde un inicio rateriano, hacia un robo más complejo propio del choro, está determinada por la mirada de sus compañeros, ante quienes se deben sortear pruebas para demostrar que se comparten códigos y se es digno de confianza. Esto implica además de una elección personal, la necesidad de aprobación de las personas que hacen lo mismo. Esto llevará a realizar robos cada vez más grandes que requieren entrar a lugares más custodiados y utilizando armas, lo cual supone un aumento del riesgo simultáneo al deseo de reconocimiento que otorga el grupo. En este sentido, comparto con Rosinaldo Silva da Sousa (2006:102) la idea de que la carrera del “bandido”<sup>24</sup> es una relación social. Para este autor, *“los individuos que se vuelven “bandidos” asumen roles sociales exigidos por la posición social peculiar que ejercen, así como son llevados a desempeñar estos roles por variables que pueden*

*escapar a su control en un momento dado de su vida”.* Siendo diferentes los contextos de mi investigación y la de Silva da Sousa, encuentro coincidencias marcadas. En mi trabajo también el ser “delincuente” resulta ser un rol relacional en el cual están involucrados el propio grupo, la policía, la comunidad. Esta perspectiva da cuenta de una red de intercambios continuos entre la persona y su entorno social, lo que no hace aquella explicación que considera que las acciones responden a una racionalidad formada en la consecución progresiva de distintos fines a través de la actividad delictiva.

El valor que posea el botín indica que se trata de una persona que conoce las reglas. Sin embargo, éstos son los más difíciles de alcanzar y los que requieren un riesgo mayor. Como observé, en la carrera del delincuente un “buen hecho” reclama rápidamente la realización de otro, ya que esto le conferirá más prestigio en su grupo. La profesionalidad delictiva se irá construyendo con el fortalecimiento de los lazos con otras personas que le otorgan reconocimiento y el éxito en sus acciones. El progresivo avance hacia hechos más arriesgados para obtener un mejor botín y prestigio, puede implicar que siempre implique el riesgo de perder la libertad o la vida en manos de la policía, de civiles o de otros ladrones (Silva da Sousa, 2006).

Lo anterior muestra la imbricada red de relaciones que se va tejiendo a medida que se penetra y se participa del mundo delictivo y que va más allá del avance por éxitos económicos. El deber de ganar o mantener la confianza en un grupo aumenta el riesgo que se corre por los demás dado que se espera que los otros hagan lo mismo en un futuro.

## MEDIDA DE LAS VIOLENCIAS

En este marco se advierte también cuestiones relacionadas con otras personas que forman parte de los hechos: las “víctimas”. Se traslucen a partir de sus discursos una serie de criterios sobre “lo que se debería hacer” con respecto a las mismas, que pueden ser tomados como parámetros éticos en razón de los cuales se marca

un límite sobre el momento y el modo en que se puede utilizar la violencia. Pensar en consideraciones éticas en relación a la violencia que se practica en los hechos delictivos, implica reconocer junto con Chauí (1998), que la ética no es una cosa que se gana, se posee, se pierde, sino una acción intersubjetiva consciente y libre que existe solamente por nuestras acciones y en ellas. En este sentido, una idea que ronda en los discursos de los entrevistados es el deber de “tratar bien”, “no pegar a menos que sea necesario”, como se verá a continuación.

*Danilo: - A mi me enferma que la gente chorea y le pegan. ¿Para qué le pegan? Si ya tienen todo. No me gusta eso.*

G: - ¿Por qué será?

*Danilo: - Porque quieren más. (Danilo, febrero de 2006, inst. Malvinas)*

Esta entrevista hecha a Danilo se realizó en un período (verano del 2006) fuertemente marcado por la abundante aparición en los medios de comunicación de noticias relacionadas con golpizas en los robos, en muchos casos a ancianos para sacarles sus pertenencias. También los chicos del instituto eran espectadores de estas noticias y tal vez en parte se viera reflejada en las entrevistas el discurso de los medios sobre esta clase de delitos. No obstante, es muy presente la idea de que es mejor el desarrollo de un robo “tranquilo”, donde ellos “piden” y las personas “les dan”, pero que a veces es imposibilitado por la reacción de las mismas.

En sus discursos los jóvenes intentaron dar por sentada su desaprobación a los malos tratos y abrieron un camino para conocer los criterios que utilizan en su producción. Así por ejemplo, Nahuel identifica algunas necesidades específicas por las cuales se puede llegar a utilizar violencia física:

*Nahuel: - “No sé como decirte. Es un trabajo. Como otros que tienen trabajo, el trabajo mío es robar. No verduguear a las personas.*

G: - Por ahí escuché que es malo si

golpeás...

*Nahuel: - Si te copás pegándole no cierto, pero si necesita un fierrazo en la cabeza se lo tenés que dar, para que se rescate y sepa que le vas a pegar. (Nahuel, marzo de 2006, inst. Malvinas)*

Así, Nahuel explica que cuando una persona se resiste y no se deja dominar, deviene necesario darle “un” golpe para volverla al orden. No obstante aclara que esto no significa “verduguear”, ni “coparse pegándole”, sino una violencia ejercida en su justa medida y que, cuando se utiliza a modo de advertencia para que la persona “se rescate” o tranquilice, no es negativa. Esto muestra una manera de ver la violencia como necesaria en un momento de tensión, que tiene por fin que el hecho termine lo más rápido posible y por ello es constructiva. En cambio, la violencia pasa a ser destructiva cuando la desigualdad de poder es extrema, es decir, cuando se golpea más de lo necesario a una persona que está en situación adversa e inequitativa.

Las representaciones sobre lo que hay que hacer y lo que no en un hecho, conforma un sistema moral desde el cual juzgan su propia conducta, aunque dichas representaciones puedan no ser respetadas durante sus prácticas. Esto agrega una cuestión distinta a lo sugerido por otros estudios sobre delincuencia juvenil, donde se señala que las generaciones de delincuentes jóvenes harían un uso innecesario o abusivo de la violencia porque no alcanzan a reconocer ciertos “códigos” que los ladrones profesionales respetan (Isla, 2003); o se indica que entre los “pibes chorros” hay cada vez más “bardereros y cachivaches”, quienes no adscriben su conducta al código de los delincuentes profesionales (Míguez, 2004). En relación a esto, creo necesario preguntarse si los códigos de los delincuentes profesionales pueden ser pensados como metas a alcanzar e inalterables, o si también están sometidos a transformaciones y redefiniciones. De este modo, no es posible desconocer los marcos de referencia que

distinguen los jóvenes, ya sean éstos similares a los de los ladrones tradicionales, o adaptados a su contexto.

G: - Cuando se va a robar, ¿qué es lo que no hay que hacer o nunca harías?

Felipe: - *Torturar. Eso no lo haría.*

G: - ¿Pero le pegarías por ejemplo?

Felipe: - *Le pegaría, bah, no se si le pegaría, pero le demostraría temor.*

G: - Por ejemplo estoy yo, no te quiero dar la plata, ¿Vos que harías?

Felipe: - *Te hablo, te hablo dos veces más bien, así..*

G: - No te la voy a dar

Felipe: - *Y bueno, ya tengo que recurrir a otra forma. Te voy a tener que golpear, o si está otro conmigo que te golpee el otro.*

G: - ¿Y pegar y torturar cómo lo diferenciás vos?

Felipe: - *Hacer sufrir a la otra persona con dolores o lastimaduras.*

G: - ¿Y alguna vez estuviste en una cosa así?

Felipe: - *Si. Yo le decía al otro que lo hicieran ellos pero yo no lo hago. Pero una sola vez para que vean que la cosa va en serio.* (Felipe, febrero de 2006, inst. Malvinas)

Como regla general, Felipe señala que en primer lugar se “habla bien” a la persona y que si esto no funciona, se recurre “a otra forma” en el sentido de tener que golpearlo “pero una sola vez”, o “mostrarle temor” para que “vea que es en serio”. A este respecto, pareciera montarse un espectáculo en el que el ladrón actúa como si estuviera dispuesto a llegar hasta las últimas consecuencias. Asimismo, Felipe señala que no se debe “torturar” o “hacer sufrir” a la persona de manera innecesaria e injusta, lo que transforma a la violencia en negativa<sup>6</sup>.

Podemos también ver algunas cuestiones en relación a la posibilidad de usar y disparar armas de fuego durante la carrera delictiva. Los jóvenes que entrevisté indicaron que llegarían a disparar un arma, si otra persona se les enfrenta también dispuesta a disparar, corriendo riesgo su vida. En el caso de Eduardo, quien estaba en el insti-

tuto Malvinas desde hacía tres años, indicó que en los robos, él solía “ir tranquilo” y “pedirles las cosas de buen modo”, y luego agregó: “*Nomás ahora pasó eso*”, refiriéndose a su causa actual de homicidio:

G: - ¿Y qué, estabas nervioso?

Eduardo: - *No, estaba bien. Sacaron un arma, me apuntaron. Y bueno era yo o él, y bueno le tiré a él y le pegué a la mujer. Me confundí, no quise tirarle, más vale. Corría riesgo yo, pero nadie me quiere preguntar nada y estoy encerrado acá.* (Eduardo, febrero de 2006, inst. Malvinas)

De esta manera, disparar es algo que puede suceder si otro te “enfrenta” con otra arma o pretende quitártela. Los chicos manifiestan que lo mejor es realizar el hecho sin que nadie salga herido, pero que cuando se da una situación límite de enfrentamiento, es legítimo tener que disparar, ya que el riesgo que corre su vida así lo habilita. Es interesante detenerse en la cuestión del riesgo y la violencia que supone también para los jóvenes este tipo de actividad, en tanto muchas veces se acostumbra a advertir únicamente el riesgo para las víctimas. El uso de la fuerza física o de armas en los hechos se enmarca en ciertos límites definidos por el código delictivo, que permiten utilizar la violencia cuando situación lleva a que corra peligro la propia vida. De este modo, lo que señala Elías (1993, 1994) acerca de las interdependencias nos ayuda a comprender que la estructura de relaciones del círculo delictivo y del entorno social (familiar, vecinal, etc.) les provee finalmente de controles efectivos. Por la diferenciación de funciones, es mayor la cantidad de individuos que dependen continuamente entre sí para realizar sus actos. En el caso de los jóvenes mencionados, no respetar el marco de las pautas que otorga el grupo implicaría ser considerado “ratas”; mientras que respetarlos los afianzaría como choras. El control externo del grupo sobre lo que hacen y

roban, y la dependencia hacia el mismo, hace que finalmente se internalicen en forma de autoacciones y pudores aquellas pautas designadas por el entorno para utilizar de manera apropiada la violencia.

## CONCLUSIONES

Este artículo analizó el círculo de personas ligadas a lo delictivo (gente del palo, juntas, compañeros, entregadores, etc.) donde es posible encontrar lazos de cohesión, reciprocidad y criterios de confianza. Se observó aquí que muchos de los hechos implican una aceptada división de funciones antes, durante y después de haberlos cometido y un progresivo aumento de la interdependencia entre las personas que participan de los mismos.

Se observó que las formas de sociabilidad conectadas al delito habilitan a que se espere recibir en la misma medida en que se da. De este modo, el no delatar, el protegerse mutuamente, el quedarse a pesar de los momentos críticos, son cuestiones que fortalecen la relación y la confianza, pero cuya vulneración puede quebrantar de forma definitiva el vínculo. En concordancia con esto, la relación que se teje entre compañeros no se restringe a lo delictivo solamente, sino que es atravesada por temas e inquietudes de la vida cotidiana. En algunos casos el lazo de compañerismo implica amistad y en otros sólo compartir un trabajo, pero en todos los casos, es una relación altamente valorada porque supone confianza y lealtad ante todo.

Con respecto a los modos en que se realiza la actividad delictiva, los jóvenes distinguen entre prácticas que desarrollan por un lado los “choros” y por otro los “ratas”. Los mismos se diferencian a partir de ciertas características como el respeto o no a códigos delictivos, el tipo de relaciones sociales que poseen, el modo en que actúan, la clase de botín que buscan. Por otra parte, se señaló que el progresivo fortalecimiento de las relaciones en el grupo y el ocupar un lugar reconocido dentro del mismo, supone ir avanzando en la carrera delictiva, pero al mismo tiempo, ir incrementando el riesgo

que será cada vez más difícil de rehusar.

Finalmente, en relación a los usos de las violencias en los hechos, queda abierto un campo para analizar su dinámica y complejidad en la medida en que se encontró que la violencia suele ser entendida como necesaria y constructiva cuando se la utiliza en una medida razonable o cuando corre riesgo la propia vida. Al mismo tiempo, suele ser juzgada como negativa o destructiva cuando es ejercida de modo innecesario, sólo con el objetivo de hacer sufrir a un otro que se encuentra en una situación de desigualdad.

## NOTAS

1 Las comillas serán utilizadas para destacar expresiones significativas desde el punto de vista de los individuos que se investiga o comunes al grupo, que tienen especificidad en el marco de la investigación. Una vez que haya explicitado suficientemente la categoría no se volverá a encomillar y será utilizada en el sentido referido.

2 Surge sin buscarlo, se da la oportunidad propicia.

3 Las “inversiones” por lo general se identifican con el comprar casas, autos, motos, etc. para la familia o para ellos; objetos de valor que, si surgiera alguna urgencia (como el ser apresado) pudieran venderse de inmediato y obtener dinero para remediarla (muchas veces, para pagar abogados).

4 Modo en que es llamado el traficante de drogas en las favelas de Río de Janeiro.

5 En relación a esto, la crueldad dice Hérítier (1996), se ejerce en un teatro donde conviene mostrar ostensiblemente, por el trato que se le puede hacer sufrir en la carne, que el otro no es un ser humano como uno, sino un cuerpo animal, carente de derecho. En este sentido, tiene como factor común: la negación de la humanidad en el otro. También en relación a la tortura y la crueldad ver: Nahoum-Grappe, Véronique “El uso político de la crueldad: la depuración étnica (ex-Yugoslavia, 1991-1995)”, en Hérítier (1996) *Seminaire de Francoise Hérítier: De la violence*. París, Ed Odile Jacob.

## BIBLIOGRAFÍA

CHAU, MARILENA “Ética e violencia”. T D 39. Octubre - diciembre de 1998.

CLASTRES, PIERRE *Arqueología de la violencia: La guerra en las sociedades primitivas*, Bs.As.: Fondo de Cultura Económica, 2004.

----- “La desgracia del guerrero salvaje”  
En: *Investigaciones en Antropología Política*. México: Gedisa, 1987.

ELIAS, NORBERT **A sociedade dos indivíduos**. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor, 1994.

----- **El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1993.

HÉRITIER, Françoise “Reflexions pour nourrir la reflexion”. In *Séminaire de la Violence*. Paris : Odile Jacob, 1996.

ISLA, ALEJANDRO «Los Malvivientes» En: Gayol S. y Kessler G. **Violencias, delitos y justicias en la Argentina**. Bs. As: Manantial Universidad Nacional de General Sarmiento, 2003.

KESSLER, GABRIEL *Sociología del Delito Amateur*; Ed. Paidós, Bs. As., 2004.

LOMNITZ, Larissa “Confianza, redes sociales y economía informal: un análisis comparado” En: *Anuario de Estudios en Antropología Social*. Bs. As.: Centro de Antropología Social-IDES, 2004.

MÍGUEZ, DANIEL *Los pibes chorros. Estigma y marginación*. Bs. As.: Ed. Capital intelectual, 2004

SILVA DA SOUSA, ROSINALDO “Trayectorias de bandidos, mitos y ritos del tráfico de drogas en Río de Janeiro” En: *Revista Etnografías Contemporáneas*. Año 2, Abril de 2006. Bs. As.: Universidad Nacional de San Martín.

